



4.1.4.1. Actas de su Órgano de Gobierno en las que se autorizan los presupuestos de Ingresos y Egresos al inicio del ejercicio. (Formato Libre)



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUERRERO.

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las trece horas con catorce minutos del día cuatro de febrero del dos mil veinticinco, reunidos de manera virtual, asistiendo a la presente sesión: el **C. LIC. LUIS CAMACHO MANCILLA**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero; el **LIC. HORACIO DÍAZ QUIÑONES**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero; el **C. LIC. MANUEL FRANCISCO SAAVEDRA FLORES**, Consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero y la **C. LIC. ITZEL FIGUEROA SALAZAR**, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, y habiendo sido legalmente convocados por segunda ocasión mediante oficio número SESEAGRO/0021/2025 de fecha 27 de enero del presente año, suscrito por la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, en términos de lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero y los artículos 10, 12, 13 y 14 de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero y en atención a lo acordado por los integrantes que asistieron a la Primera Sesión Extraordinaria de este Órgano de Gobierno, misma que no pudo llevarse a cabo por falta de quorum legal; en tal virtud, se da inicio a la **Segunda Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero**, al tenor del orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y verificación de *quorum legal*.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo para la designación de la persona coordinadora de la sesión de Órgano de Gobierno.
4. Presentación y en su caso, aprobación del calendario de sesiones del Órgano de Gobierno del ejercicio fiscal 2025.
5. Presentación y en su caso, aprobación del Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2025.
6. Presentación y en su caso, aprobación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025.
7. Tabulador de Salarios.
8. Aprobación del Presupuesto Basado en Resultados del Ejercicio Fiscal 2025.

9. Aprobación del Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2025.
10. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. Pase de lista y verificación de quorum legal.

En desahogo al primer punto del orden del día, se procedió a verificar la asistencia de los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, encontrándose presentes los siguientes:

DEPENDENCIA	TITULAR	ASISTENCIA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	NO DESIGNADO	-----
AUDITOR SUPERIOR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO	LIC. MARCOS CÉSAR PARIS PERALTA HIDALGO	AUSENTE
ENCARGADA DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO.	MTRA. ERIKA MARÍA CRUZ MARTÍNEZ	AUSENTE
SECRETARIO DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE GUERRERO.	LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ SÁNCHEZ	AUSENTE
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO.	LIC. LUIS CAMACHO MANCILLA	PRESENTE
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO.	LIC. HORACIO DÍAZ QUIÑONES	PRESENTE
CONSEJERO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUERRERO.	LIC. MANUEL FRANCISCO SAAVEDRA FLORES	PRESENTE

La Secretaria Técnica informó que, se encuentran presentes tres de los siete integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, en tal virtud, el Lic. Luis Camacho Mancilla, Magistrado

Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero e Integrante del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, en su carácter de coordinador de la presente sesión, informó que estando presentes tres de los siete integrantes del Órgano de Gobierno, y una vez de que, se trata de una segunda convocatoria emitida por los integrantes de este órgano colegiado para convocar a la presente sesión, con fundamento en el artículo 35 de la Ley número 690 de Entidades Paraestatales y los artículos 10, 12, 13 y 14 de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, se cumplió con el requisito señalado para sesionar válidamente de acuerdo a lo establecido en el artículo 14 de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de Órgano de Gobierno, por lo que se declaró abierta la Segunda Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

SEGUNDO PUNTO. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

La Secretaría Técnica dio lectura a los puntos del orden del día, en virtud de que se contó con el quorum legal para sesionar válidamente, en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y verificación de *quorum* legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo para la designación de la persona coordinadora de la sesión de Órgano de Gobierno.
4. Presentación y en su caso, aprobación del calendario de sesiones del Órgano de Gobierno del ejercicio fiscal 2025.
5. Presentación y en su caso, aprobación del Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2025.
6. Presentación y en su caso, aprobación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025.
7. Tabulador de Salarios.
8. Aprobación del Presupuesto Basado en Resultados del Ejercicio Fiscal 2025.
9. Aprobación del Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2025.
10. Clausura de la sesión.

A continuación, el **Lic. Luis Camacho Mancilla**, Integrante del Órgano de Gobierno, puso a consideración de los demás integrantes la aprobación del orden del día, por lo que solicita a la Lic. Itzel Figueroa Salazar, llevar a cabo la votación correspondiente.

Acto seguido, la Lic. Itzel Figueroa Salazar, procede a realizar la votación correspondiente, quedando de la siguiente manera:

A favor: 3 votos

- **Lic. Luis Camacho Mancilla**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.
- **Lic. Horacio Díaz Quiñones**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.
- **Lic. Manuel Francisco Saavedra Flores**, Consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero.

En contra: 0 votos

Abstenciones: 0 votos

Una vez realizada la misma, emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO ACT.OG- 04/02/25.01

Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día para la celebración de la Segunda Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.

TERCER PUNTO. Presentación y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo para la designación de la persona coordinadora de la sesión de Órgano de Gobierno.

En desahogo del presente punto del orden del día el Lic. Luis Camacho Mancilla Integrante del Órgano de Gobierno, solicita a la Lic. Itzel Figueroa Salazar, realizar la presentación del proyecto de acuerdo para la designación de la persona coordinadora de la sesión de Órgano de Gobierno.

A continuación, la Lic. Itzel Figueroa Salazar, en uso de la voz, expone lo siguiente:

"Cómo es de su conocimiento, actualmente no se cuenta con un Presidente del Comité de Participación Ciudadana, en ese tenor, ya que no existe una persona que presida las sesiones de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y en el mismo sentido, tampoco existe una persona que presida el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, por lo que se puso a consideración de ustedes integrantes, el proyecto de acuerdo, mediante el cual se propone designar a un coordinador de sesiones de los órganos colegiados de referencia, a efecto de darle legalidad a los acuerdos que se tomen en futuras sesiones, en este sentido, se plasman dos posibles alternativas para seleccionar, ya sea designar y en su caso aprobar a la persona que fungirá como coordinador de las sesiones, tanto de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, como del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, esto es bajo la

siguiente estructura; nosotros hemos hecho la propuesta, que sea por medio de orden de prelación y en dado caso que no se pudiera llevar por orden de prelación, ya fuera también que alguno de los integrantes quisiera ser o pudiera hacerse de manera rotativa para que cada uno de los integrantes pueda estar presidiendo tanto el Órgano de Gobierno como el propio Comité Coordinador, es cuanto Presidente”.

Una vez realizada la misma, el Lic. Luis Camacho Mancilla, Integrante del Órgano de Gobierno, cede el uso de la voz a los demás integrantes de este órgano colegiado para que realicen sus comentarios y observaciones en caso de existir, en este momento; y al no haber comentario alguno al respecto, el Lic. Luis Camacho Mancilla, somete a consideración de los integrantes la aprobación del proyecto de acuerdo para la designación de la persona coordinadora de la sesión de Órgano de Gobierno, por lo que solicita a la Lic. Itzel Figueroa Salazar, llevar a cabo la votación correspondiente.

Acto seguido, la Lic. Itzel Figueroa Salazar, toma la votación correspondiente, quedando de la siguiente manera:

A favor: 3 votos

- **Lic. Luis Camacho Mancilla**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.
- **Lic. Horacio Díaz Quiñones**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.
- **Lic. Manuel Francisco Saavedra Flores**, Consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero.

Una vez realizada la misma, emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO ACT.OG- 04/02/25.02

Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de acuerdo para la designación de la persona coordinadora de la sesión de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.

Acto seguido, se integra el documento en mención a la presente acta como anexo número 1.

CUARTO PUNTO. Presentación y en su caso, aprobación del calendario de sesiones del Órgano de Gobierno del ejercicio fiscal 2025.

En desahogo del presente punto del orden del día, el Lic. Luis Camacho Mancilla, Integrante del Órgano de Gobierno, solicita a la Lic. Itzel Figueroa Salazar, realizar

la presentación del calendario de sesiones del Órgano de Gobierno del ejercicio fiscal 2025.

A continuación, la Lic. Itzel Figueroa Salazar, en uso de la voz, expone lo siguiente:

“En cuanto a las sesiones, y en cumpliendo a lo mandado por la propia Ley Número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero y la Ley Número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero, donde establece que al inicio del ejercicio en los primeros cuatro meses, se deben de aprobar los documentos del cierre del ejercicio inmediato anterior; así mismo, que se debe sesionar mínimo cuatro veces al año, en ese sentido, dando cumplimiento a esto, se propone un calendario de sesiones, plasmando que la primera sesión ordinaria del Órgano de Gobierno se lleve a cabo el viernes 11 de abril en un horario de 13:00 horas; planteamos una segunda sesión para el día viernes 13 de junio; la tercera sesión para el día el viernes 17 de octubre y por último una cuarta sesión el día viernes 21 de noviembre todas en un horario de 13:00 horas, estamos poniéndole que pudieran ser presenciales. Recordemos que también, es cierto que hay veces que se amerita que sean virtuales por sus agendas y a veces es más fácil que acomodemos el tema de las agendas de esta manera; no omito comentar que las fechas propuestas en el calendario pueden sufrir algún cambio o modificación, de acuerdo también a la disponibilidad, que ya para la fecha lleguen a tener de las agendas; sin embargo, este es el proyecto, es cuanto Presidente”.

Una vez realizada la misma, el Lic. Luis Camacho Mancilla, Integrante del Órgano de Gobierno cede el uso de la voz a los demás integrantes de este órgano colegiado para que realicen sus comentarios y observaciones en caso de existir, en este momento y al no haber comentarios al respecto, el Lic. Luis Camacho Mancilla, somete a consideración de los integrantes la aprobación, por lo que solicita a la Lic. Itzel Figueroa Salazar, llevar a cabo la votación correspondiente.

Acto seguido, la Lic. Itzel Figueroa Salazar, toma la votación correspondiente, quedando de la siguiente manera:

A favor: 3 votos

- **Lic. Luis Camacho Mancilla**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.
- **Lic. Horacio Díaz Quiñones**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.
- **Lic. Manuel Francisco Saavedra Flores**, Consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero.

Una vez realizada la misma, emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO ACT.OG- 04/02/25.03

Se aprueba por unanimidad de votos, el calendario de sesiones del Órgano de Gobierno del ejercicio fiscal 2025.

Acto seguido, se integra el documento en mención a la presente acta como anexo número 2.

QUINTO PUNTO. Presentación y en su caso, aprobación del Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2025.

En desahogo del presente punto del orden del día, el Lic. Luis Camacho Mancilla, Integrante del Órgano de Gobierno, solicita a la Lic. Itzel Figueroa Salazar, realizar la presentación del Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2025.

A continuación, la Lic. Itzel Figueroa Salazar, en uso de la voz, expone lo siguiente:

“De acuerdo al anexo cinco del presupuesto de operación para el sector paraestatal del decreto número 203 del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2025, publicado el martes 31 de diciembre de 2024, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, se le asignó a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, el presupuesto por un monto de \$6,225,000.00 (seis millones doscientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), obteniendo un aumento del 1.09%, respecto al ejercicio inmediato anterior, el aumento del que antes mencioné se puede ver reflejado en el capítulo 1000 de servicios profesionales, sería cuanto en la presentación del presupuesto de ingresos de la Secretaría Ejecutiva, Presidente”.

Una vez realizada la misma, el Lic. Luis Camacho Mancilla, Integrante del Órgano de Gobierno, cede el uso de la voz a los demás integrantes de este órgano colegiado para que realicen sus comentarios y observaciones en caso de existir, en este momento y al no haber comentarios al respecto, el Lic. Luis Camacho Mancilla, somete a consideración de los integrantes la aprobación el Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2025, por lo que solicita a la Lic. Itzel Figueroa Salazar, llevar a cabo la votación correspondiente.

Acto seguido, la Lic. Itzel Figueroa Salazar, toma la votación correspondiente, quedando de la siguiente manera:

A favor: 3 votos

- **Lic. Luis Camacho Mancilla**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.

- **Lic. Horacio Díaz Quiñones**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.
- **Lic. Manuel Francisco Saavedra Flores**, Consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero.

Una vez realizada la misma, emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO ACT.OG- 04/02/25.04

Se aprueba por unanimidad de votos, el Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2025.

Acto seguido, se integra el documento en mención a la presente acta como anexo número 3.

SEXTO PUNTO. Presentación y en su caso, aprobación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025.

En desahogo del presente punto del orden del día, el Lic. Luis Camacho Mancilla, Integrante del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, solicita a la Lic. Itzel Figueroa Salazar, realizar la presentación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025.

A continuación, la Lic. Itzel Figueroa Salazar, en uso de la voz, expone lo siguiente:

“Integrantes del Órgano de Gobierno, en cuanto al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025, me voy a permitir hacer la presentación del mismo; en relación al presupuesto de ingresos que en el anterior punto ya mencionamos, aquí les presentamos ahora a ustedes el presupuesto de egresos con el desglose por cada uno de los capítulos presupuestales con los que tienen la Secretaría; empezamos con el capítulo 1000 que son servicios personales, que es capítulo donde sufrió el aumento con un importe por \$2,990,000.00 (dos millones novecientos noventa mil pesos 00/100 M.N.), y en cada una de las subcuentas, ustedes pueden ver el desagregado que es remuneraciones del personal de carácter permanente; así como, los remuneraciones adicionales y especiales, la prima vacacional y dominical y gratificaciones de fin de año, esto hace el capítulo 1000. Conforme al capítulo 2000, que son materiales, suministros, tenemos aquí en este capítulo un importe de \$361,000.00 (trescientos sesenta y un mil pesos 00/100 M.N.), en este en este capítulo y también ustedes pueden ver cada una de las cuentas como viene desagregado; y por último, el de servicios generales que es el capítulo 3000, también con un importe de \$2,874,000.00 (dos millones ochocientos setenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N), y también su desagregado por cada una de las subcuentas que integran el capítulo tres; con esto serían los únicos capítulos con

los que cuentan con partida presupuestal la Secretaría, no sin antes mencionar, que tenemos también que estos importes están relacionados con el siguiente oficio que me permito también presentarles a ustedes, en este oficio, la propia Secretaría de Finanzas y Administración, por medio de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad Paraestatal, nos remite el monto de cada uno de los capítulos, con cuánto es lo que debe de ir programado, así es que estos montos deben ser coincidentes con lo que presentamos en el presupuesto y sólo los enviados por la Secretaría de Finanzas. Así también, en este mismo presupuesto de egresos, les adjuntamos algunos documentos que vienen a formar parte; los documentos que les adjuntamos para su conocimiento, es tanto la nómina establecida del capítulo 1000, que es el agregado para que ustedes puedan ver cuáles son los importes de cada una de las personas servidoras públicas.

Estos anexos que les compartimos en el documento, mismo que se encuentra integrado por el capítulo 1000, que corresponde a toda la plantilla, con el importe y los montos de los sueldos y salarios de las personas servidoras públicas de la Secretaría Ejecutiva; la siguiente tabla que también nosotros les compartimos, referente al capítulo 3000, donde se contemplan los honorarios del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, que sabemos que no tenemos en este momento integrantes, pero nosotros lo tenemos que proyectar y presupuestar, porque en cualquier momento que esté se incorpore o que ya estén designados, debemos de tener la partida presupuestada para poder hacer el pago correspondiente en su caso, por concepto de honorarios a los integrantes Comité de Participación Ciudadana, estos son los anexos que les enviamos para su conocimiento; así también hicimos llegar el oficio del que antes mencioné, sería cuanto integrantes”.

Una vez realizada la misma, el Lic. Luis Camacho Mancilla, Integrante del Órgano de Gobierno, cede el uso de la voz a los integrantes de este órgano colegiado para que realicen sus comentarios y observaciones en caso de existir, en este momento al respecto comentan lo siguiente:

El Lic. Manuel Francisco Saavedra Flores, en uso de la voz, pregunta: “Solamente dos comentarios con relación al presupuesto de egresos, en el tema del agua, ¿es el agua de pipa que pagan en la Secretaría y ese es el concepto que pagan por año?, por lo que están proyectado para generar en este año”.

La Lic. Itzel Figueroa Salazar, en uso de la voz, comenta: “Sí, más o menos es lo proyectado por pipas de agua, debido a que necesitamos comprar pipas, ya que no contamos con agua potable; es decir, no tenemos servicio de agua y nosotros nos hacemos cargo de abastecer el servicio de agua de todo el edificio, no omito mencionar que si bien es cierto, compartimos el edificio con otras dos dependencias; sin embargo, está bajo nuestra administración de la Secretaría Ejecutiva el edificio,

En desahogo del presente punto del orden del día, el Lic. Luis Camacho Mancilla, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero e Integrante del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, solicita a la Lic. Itzel Figueroa Salazar, realizar la presentación del Tabulador de Salarios.

A continuación, la Lic. Itzel Figueroa Salazar, en uso de la voz, expone lo siguiente:

“En cuanto al Tabular de Salarial, como es de su conocimiento, aunque está ya publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, el presupuesto de egresos es también obligación de esta Secretaría Ejecutiva presentar su propio tabulador; es decir, que tiene que estar homologado, a lo establecido desde la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, es por eso que el día de hoy nos permitimos presentar el tabulador salarial; en ese sentido, las categorías con las que contamos correspondiente a los puestos que tenemos en la Secretaría Ejecutiva son: director general, jefe de departamento y operativo calificado, esta es la tabla como corresponde, el número de plazas, también vienen en este tabulador, una plaza de director general, de jefe de departamento tenemos tres plazas, de operativo calificado contamos con diez plazas, también vienen los importes de cada uno, de cuanto a cuánto es el monto que pueden percibir de manera mensual; el director general con un importe de \$29,143.80 (veintinueve mil ciento cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.), hasta \$38,921.40 (treinta y ocho mil novecientos veintiuno pesos 40/100M.N.), de jefe de departamento que son tres plazas de \$13,479.50 (trece mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 50/100 M.N.), hasta \$13,479.50 (trece mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 50/100 M.N.) esta cifra viene así tal cual dentro del propio tabulador emitido desde el poder legislativo, el operativo calificado que es desde \$4,975.46 (cuatro mil novecientos setenta y cinco pesos 46/100 M.N.) hasta \$14,783.18 (Catorce Mil Setecientos Ochenta y Tres pesos 18/100 M.N.), con el total de catorce plazas; esta información, ustedes también la pueden verificar con el anexo que les presentamos anteriormente del presupuesto de egresos, donde viene también la plantilla del personal con el monto de cada una de las remuneraciones de manera quincenal, que percibe las personas servidoras públicas de esta Secretaría Ejecutiva, sería cuanto Presidente”.

Una vez realizada la misma, el Lic. Luis Camacho Mancilla, Integrante del Órgano de Gobierno, cede el uso de la voz a los integrantes de este órgano colegiado para que realicen sus comentarios y observaciones en caso de existir, en este momento y al no haber comentarios al respecto, el Lic. Luis Camacho Mancilla, somete a consideración de los integrantes la aprobación del Tabulador de Salarios, por lo que solicita a la Lic. Itzel Figueroa Salazar, llevar a cabo la votación correspondiente.

Acto seguido, la Lic. Itzel Figueroa Salazar, toma la votación correspondiente, quedando de la siguiente manera:

A favor: 3 votos

- **Lic. Luis Camacho Mancilla**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.
- **Lic. Horacio Díaz Quiñones**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.
- **Lic. Manuel Francisco Saavedra Flores**, Consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero.

Una vez realizada la misma, emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO ACT.OG- 04/02/25.06

Se aprueba por unanimidad de votos, el Tabulador de Salarios para el personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2025.

Acto seguido, se integra el documento en mención a la presente acta como anexo número 5.

OCTAVO PUNTO. Aprobación del Presupuesto Basado en Resultados del Ejercicio Fiscal 2025.

En desahogo del presente punto del orden del día, el Lic. Luis Camacho Mancilla, Integrante del Órgano de Gobierno, solicita a la Lic. Itzel Figueroa Salazar, realizar la presentación del Presupuesto Basado en Resultados del Ejercicio Fiscal 2025.

A continuación, la Lic. Itzel Figueroa Salazar, en uso de la voz, expone lo siguiente:

“El Presupuesto Basado en Resultados, se integra por: el árbol de problemas, el árbol de objetivos, el resumen narrativo, la matriz de indicadores y el programa operativo; en el cual se estuvieron trabajando de manera conjunta con los enlaces de este de Gobierno, así también tuvimos, dos reuniones previas con la finalidad de disipar algunas dudas y comentarios que con anterioridad nos fueron enviados, esto con la intención de qué pudiéramos tener unificado los criterios para integrar el documento, así que una vez hechas cada una de las adecuaciones y modificaciones es que presentamos este documento que contiene lo antes mencionado, sería cuanto integrantes”.

Una vez realizada la misma, el Lic. Luis Camacho Mancilla, Integrante del Órgano de Gobierno cede el uso de la voz a los integrantes de este órgano colegiado, para que realicen sus comentarios y observaciones en caso de existir, en este momento y al no haber comentarios al respecto, el Lic. Luis Camacho Mancilla, somete a consideración de los integrantes la aprobación el Presupuesto Basado en

Resultados Modificado al Primer Semestre del Ejercicio 2024, por lo que solicita a la Lic. Itzel Figueroa Salazar, llevar a cabo la votación correspondiente.

Acto seguido, la Lic. Itzel Figueroa Salazar, toma la votación correspondiente, quedando de la siguiente manera:

A favor: 3 votos

- **Lic. Luis Camacho Mancilla**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.
- **Lic. Horacio Díaz Quiñones**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.
- **Lic. Manuel Francisco Saavedra Flores**, Consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero.

Una vez realizada la misma, emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO ACT.OG- 04/02/25.07

Se aprueba por unanimidad de votos, el Presupuesto Basado en Resultados del Ejercicio Fiscal 2025.

Acto seguido, se integra el documento en mención a la presente acta como anexo número 6.

NOVENO PUNTO. Aprobación del Programa Operativo Anual al Primer Semestre del Ejercicio 2025.

En desahogo del presente punto del orden del día, el Lic. Luis Camacho Mancilla, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero e Integrante del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, solicita a la Lic. Itzel Figueroa Salazar, realizar la presentación del Programa Operativo Anual al Primer Semestre del Ejercicio 2025.

A continuación, la Lic. Itzel Figueroa Salazar, en uso de la voz, expone lo siguiente:

“Bueno como saben que a partir del Presupuesto Basado Resultados, uno de lo documentos que lo integra, es el propio Programa Operativo Anual, que también este documento lo estuvimos trabajando con los enlaces este órgano colegiado, en donde se establecieron dieciséis actividades, cada una de ellas se derivan tanto del fin, como modelo propósito; esto con la finalidad de qué pudiéramos tener homologado el criterio para la medición de las metas del propio ejercicio. Aquí hay que también comentarles que pudimos homologar el criterio que es muy importante, para tener muy bien claro y definido como íbamos a hacer la medición de nuestras

metas y acordamos tenerlos en el porcentaje, como nos lo habían solicitado algunos de los integrantes; así también, hicimos una verificación a los indicadores del mismo, para que bueno, pues también tuviera armonía con toda la estructura del documento, prácticamente este documento es parte del Presupuesto Basado en Resultados y ya lo tenemos homologado, es cuanto integrantes”.

Una vez realizada la misma, el Lic. Luis Camacho Mancilla, Integrante del Órgano de Gobierno, cede el uso de la voz a los integrantes de este órgano colegiado para que realicen sus comentarios y observaciones en caso de existir, en este momento y al no haber comentarios al respecto, el Lic. Luis Camacho Mancilla, somete a consideración de los integrantes la aprobación el Programa Operativo Anual al Primer Semestre del Ejercicio 2025, por lo que solicita a la Lic. Itzel Figueroa Salazar, llevar a cabo la votación correspondiente.

Acto seguido, la Lic. Itzel Figueroa Salazar, procede a realizar la votación correspondiente, quedando de la siguiente manera:

A favor: 3 votos

- **Lic. Luis Camacho Mancilla**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.
- **Lic. Horacio Díaz Quiñones**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.
- **Lic. Manuel Francisco Saavedra Flores**, Consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero.

Una vez realizada la misma, emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO ACT.OG- 04/02/25.08

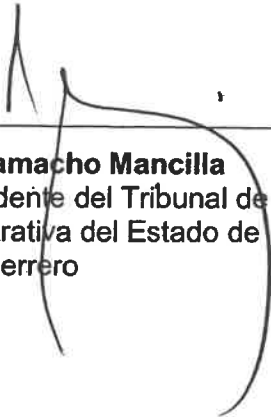
Se aprueba por unanimidad de votos, el Programa Operativo Anual al Primer Semestre del Ejercicio 2025.

Acto seguido, se integra el documento en mención a la presente acta como anexo número 7.

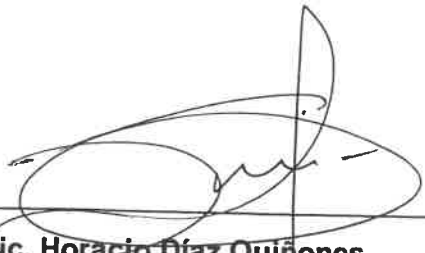
OCTAVO PUNTO. Clausura de la Sesión.

Habiéndose cumplido y agotado todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declaró formalmente cerrada la Segunda Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero; y se procedió a su clausura siendo las trece horas con cincuenta minutos del día de la fecha de su inicio.

Se levanta la presente acta que consta de quince fojas, firmada por los integrantes del Órgano de Gobierno y la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.




Lic. Luis Camacho Mancilla
Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero



Lic. Horacio Díaz Quiñones
Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero



Lic. Manuel Francisco Saavedra Flores
Consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero



Lic. Itzel Figueroa Salazar
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero

La presente hoja corresponde al Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, de fecha cuatro de febrero del año dos mil veinticinco.



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA GUERRERO

ASE GUBERNER GUERRERO



CONTRALORÍA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



CJ CONSEJO DE LA JUDICATURA Poder Judicial Guerrero



ANEXO 3

CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025.



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO



Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Guerrero

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025

Cantidad Puntaje	Capítulo	Estimado	Observaciones
19	TRANSFERENCIAS, ATRIBUCIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$4,228,000.00	
191	TRANSFERENCIAS Y ATRIBUCIONES	\$4,228,000.00	
	TOTAL	\$4,228,000.00	

MONTO ASIGNADO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

[Signature]
Eduardo

LEONOR VALENZUELA ALARCON
TITULAR DE LA SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

[Signature]
SECRETARÍA EJECUTIVA
SEA
GUERRERO

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero

[Signature]



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA GUERRERO

ASE GUERRERO



CONTRALORÍA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



CJ CONSEJO DE LA JUDICATURA



ANEXO 4

CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, de fecha cuatro de febrero del año dos mil veinticinco.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE ANTICORUPCIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO - PRESUPUESTO DE EJERCICIOS 2025		Conceptos
Capítulo	Partida	Descripción
1000	1000	SUARIOS PERMANENTES
1100		RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE.
1130		SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.
11301		SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE
1300		REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES
132		PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO
13201		PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO
1600		OTRAS PRESTACIONES CONTRACTUALES
169		OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS
16901		OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS
2100		MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES
211		MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA.
214		MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
21401		MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
216		MATERIAL DE LIMPIEZA
21601		MATERIAL DE LIMPIEZA
2200		ALIMENTOS Y UTENSILIOS
221		PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS
2500		PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO
251		PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS
2600		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
261		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
2700		VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS
271		VESTUARIO Y UNIFORMES

Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.

Asignaciones para remuneraciones al personal civil, de base o de confianza, de carácter permanente que preste sus servicios en los entes públicos. Los montos que importan estas remuneraciones serán fijados de acuerdo con los catálogos institucionales de puestos de los entes públicos.

Asignaciones al personal que tenga derecho a vacaciones o preste sus servicios en domingo; eguinaldo o gratificación de fin de año al personal civil y militar al servicio de los entes públicos. (en caso de la SESEAGRO son dos conceptos prima vacacional y gratificación anual)

Asignaciones al personal que tenga derecho a bonos en específico como el día de la madre, del padre y el burocrata.

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos diversos y equipos menores propios para el uso de las oficinas tales como: papelería, formas, librerías, carpetas y cualquier tipo de papel, vasos y servilletas desechables, limpi-vidrios; útiles de escritorio como engrapadoras, perforadoras manuales, sacapuntas; artículos de dibujo, correspondencia y archivos; cartos de basura y otros productos similares. Incluye la adquisición de artículos de envoltura, sacos y valijas, entre otros.

Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos y equipos menores utilizados en el procesamiento, grabación e impresión de datos, así como los materiales para la limpieza y protección de los equipos tales como: tóner, medios ópticos y magnéticos, apuntadores y protectores, entre otros.

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos y ensares para el aseo, limpieza e higiene, tales como: sacabotas, jergas, detergentes, jabones y otros productos similares

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas, para la alimentación de los servidores públicos de las dependencias, entidades y sucursales, cuando dichos servidores públicos requieren del apoyo de éstos dentro de las instalaciones, derivado de actividades extraordinarias requeridas en el cumplimiento de la función pública. Incluye los gastos de alimentación de los servidores públicos por requerimientos de su cargo o derivado de la supervisión y labores en campo, previstos en el concepto 3700 Servicios de traslado y víaticos.

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos: material de prevención de contagios del SARS-CoV-2 y COVID-19 para el personal de la SESEAGRO.

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos derivados del petróleo (como gasolina, diesel, leña, etc.), aceites y grasas lubricantes para el uso en equipo de transporte e industrial y regeneración de aceite usado. Incluye etanol y biogás, entre otros. Úso para la operatividad de la SESEAGRO

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de vestir: de punto, ropa de tela, cuero y piel y la fabricación de accesorios de vestir: camisas, pantalones, trajes, calzado; uniformes y sus accesorios para el personal de la SESEAGRO.

3000 SERVICIOS GENERALES		4374 1000.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS	74,200.00
313	AGUA	43,000.00
31301	AGUA	43,000.00
314	TELEFONIA TRADICIONAL	20,000.00
31401	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	20,000.00
316	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	15,000.00
31601	SERVICIO DE INTERNET	15,000.00
317	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	200,000.00
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	200,000.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	200,000.00
322	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	150,000.00
327	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	50,000.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,680,000.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	1,680,000.00
334	SERVICIOS DE CAPACITACION	80,000.00
33410	SERVICIOS DE CAPACITACION	80,000.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	50,000.00
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	50,000.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	10,000.00
355	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	10,000.00
3700	SERVICIOS DE TRABAJOS Y VIATICOS	225,900.00

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contratan con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de las entes públicos. Comprende servicios tales como: postal, telefónico, telefónico, energético eléctrico, agua, transmisión de datos, telecomunicaciones y otros similares.

Asignaciones destinadas a cubrir el importe del consumo de agua potable y para riego, necesarios para el funcionamiento de las instalaciones oficiales.

Asignaciones destinadas al pago de servicio telefónico convencional nacional e internacional, incluido el servicio de fax, requerido en el desempeño de funciones oficiales.

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de Internet, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.

Asignaciones destinadas a cubrir el servicio de acceso a Internet y servicios de búsqueda en la red. Provisión de servicios electrónicos, como hospedaje y diseño de páginas web y correo. Incluye procesamiento electrónico de información, como captura y procesamiento de datos, preparación de reportes, impresión y edición de archivos, respaldo de información, lectura óptica; manejo y administración de otras aplicaciones en servidores dedicados o compartidos, como tiendas virtuales, servicios de reservaciones, entre otras. Incluye microfilmación.

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de mobiliario requerido en el cumplimiento de las funciones oficiales. Incluye bienes y equipos de tecnologías de la información, tales como: equipo de cómputo, impresoras y fotocopiadoras, entre otras.

Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponde por el uso de patentes y marcas, representaciones comerciales e industriales, regalías por derechos de autor, membrecías, así como licencias de uso de programas de cómputo y su actualización. (Sistema Contable)

Servicios profesionales de investigación de mercados, de fotografía, todo tipo de traducciones escritas o verbales, veterinarios, de valuación de metales, piedras preciosas, obras de arte y antigüedades, y otros servicios profesionales, científicos y técnicos no clasificados en otra parte.

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contratan con personas físicas y morales por concepto de preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización de los servidores públicos, en territorio nacional o internacional, en cumplimiento de los programas anuales de capacitación que establezcan los entes públicos. Incluye las erogaciones por capacitación correspondientes a las prestaciones comprendidas en el capítulo 1000 Servicios Personales.

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros y bancarios, tales como: el pago de comisiones, intereses por adeudos de los entes públicos, descuentos e intereses devengados con motivo de la colocación de empréstitos, certificados u otras obligaciones a cargo de la Tesorería, de acuerdo con tratados, contratos, convenios o leyes. Incluye los gastos por la realización de avalúo de bienes muebles e inmuebles o por justificación.

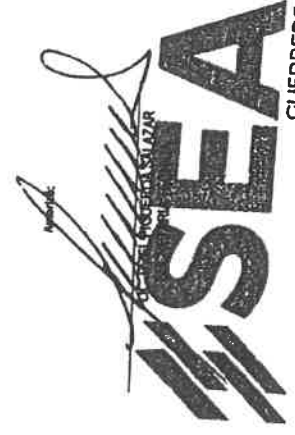
Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de transporte terrestre, aereospacial, marítimo, lacustre y fluvial e instalación de equipos en los mismos, propiedad o al servicio de los entes públicos.

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios de traslado, instalación y víáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

371	PASAJES AEREOS	19,000.00	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía aérea en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos, reparto y entrega de mensajería. Excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.
372	PASAJES TERRESTRES	50,000.00	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía terrestre urbana y suburbana, intrurbana y rural, tauto y ferrocarril, en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos reparto y entrega de mensajería. Excluye pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.
376	VATICOS EN EL PMS	153,000.00	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes.
3800	SERVICIOS OFICIALES	254,900.00	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos; así como los gastos de representación y los necesarios para las oficinas establecidas en el exterior.
382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	80,000.00	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contengan con motivo de la celebración de actos conmemorativos, de orden social y cultural; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye la realización de ceremonias patrióticas y oficiales, desfiles, la adquisición de ofrendas florales y luctuosas, conciertos, entre otros.
383	CONGRESOS Y CONVENCIONES	178,000.00	Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contenga para la celebración de congresos, convenciones, seminarios, simposios y cualquier otro tipo de foro análogo o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de los entes públicos, o con motivo de las atribuciones que las correspondan; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye los gastos estrictamente indispensables que se ocasionen con motivo de la participación en dichos eventos de servidores públicos federales o locales, ponentes y conferencistas, entre otros.
TOTAL			Total de presupuesto asignado al ejercicio 2025 para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.

ENC
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GUERRERO
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUERRERO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUERRERO